



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL16I009F	Código de Expediente ADL/2022/6	Fecha y Hora 22/06/2022 08:48	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0T4G4J5U3J0U5W6M19ZB		

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 182 DE FECHA 22/06/2022 POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL CONCEJO DE EL FRANCO EN LA TEMPORADA ESTIVAL 2022

Vista el acta del Tribunal Calificador del proceso de selección para la creación de una bolsa de empleo para la selección de personal laboral temporal para el servicio de salvamento y socorrismo en las playas del concejo de El Franco en la temporada estival 2022, de fecha 17 de junio de 2022.

Visto el certificado de Secretaría de fecha 22 de junio de 2022, por el que no consta registrada de entrada en este Ayuntamiento ninguna alegación en relación al resultado provisional del proceso de selección, en el plazo dispuesto para tal fin, elevando por tanto el resultado provisional a definitivo.

A la vista de lo anterior, y en el ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el resultado definitivo del proceso de selección propuesto por el Tribunal Calificador.

orden	DNI
1	****085**
2	****013**
3	****749**
4	****171**
5	****554**
6	****259**
7	****2626*
8	****153**
9	****605**
10	****013**
11	****032**
12	****2624*
13	****571**

Segundo.- Recurrir a dicha bolsa de empleo para cubrir la necesidad temporal de contratación de 7 socorristas para las playas del Concejo de El Franco en la temporada estival 2022 (desde 1 de julio 2022 hasta 31 de agosto 2022).



AYTO. EL FRANCO

Código de Documento ADL16I009F	Código de Expediente ADL/2022/6	Fecha y Hora 22/06/2022 08:48	Página 2 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 0T4G4J5U3J0U5W6M19ZB		

Tercero.- Seguir el orden de funcionamiento de esta bolsa de empleo tal como se especifica en la base novena por la que se rige la constitución de la misma.

Cuarto.- Requerir a cada candidato que vaya a ser contratado la documentación que se especifica en la base décima por la que se rige el proceso de selección para la creación de esta bolsa de empleo.

Quinto.- Nombrar como coordinador del servicio de salvamento y socorrismo para las playas del concejo de El Franco en la temporada estival 2022 al candidato que ha obtenido mayor puntuación siendo por tanto, la persona que ocupa el primer lugar en la bolsa de empleo.

Sexto.- Publicar el texto íntegro de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de El Franco.

I. A. ALCALDESA – PRESIDENTA



PEREZ SANCHEZ,
CECILIA
Alcaldesa
22/06/2022 09:25

Contra dichos resultados, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento de El Franco, presentándolo ante la misma o ante este órgano de selección y que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo el plazo de presentación de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto que se recurra.